

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 155

Fecha Estado: 28/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020150103700	Ejecutivo Conexo	MARIA RAQUEL BETANCUR DE ALZATE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Requerir a la partes, alleguen liquidacion de credito.	27/09/2021		
05001310501020150141700	Ejecutivo Conexo	ROQUE GOMEZ GIL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se requiere parte demandate.	27/09/2021		
05001310501020160055000	Ordinario	OSCAR DE JESUS RESTREPO ESCOBAR	SATOR S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior y previo a disponer la liquidación de costas por Secretaría, ordena remitir el expediente al Superior para que responda memorial conforme a su competencia. C.O.R.	27/09/2021	1	
05001310501020170018700	Ordinario	EDUARDO GUERRA HUERTAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaría. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R.	27/09/2021	1	
05001310501020190036100	Ordinario	LIGIA DE SAN NICOLAS AVENDAÑO ROLDAN	CONLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Debido a que no fue posible realizar la audiencia que se tenia prevista para el dia de hoy en las horas de la mañana, se adopta por medio de auto una medida de saneamiento, ordenando integrar al contradictorio a la Administradora de Fondos de Pensiones y cesantias Protección a este proceso en calidad de Litis Consorte Necesario Por pasiva, a quien se le notificará lo aqui resueltoa través de la secretaria del despacho y se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia (Arts. 77 y 80 C.P.T. S.S.), el día 10 de junio de 2022 a la 1:30 P.M. (h.d.)	27/09/2021		
05001310501020210035700	Tutelas	LUIS ARTURO GUTIERREZ GUTIERREZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela y ordena remitir al TSM -OE-	27/09/2021		
05001310501020210038800	Tutelas	CATALINA FITZGERALD LONDOÑO	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)